

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: TRASLADO PORTAL DE TRANSPARENCIA 024-LIC01-000001 (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HM84K-CD7IZ-49V20 Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 10:06:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 12/04/2024 09:45	ESTADO FIRMADO 12/04/2024 09:45



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF#: APF/MLBG/MGM
Nº EXPTE: 2024/LIC01/000001
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en AVDA DOCTOR SANCHEZ MALO, HOSPITAL, ÉCIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 10 de abril de 2024, ha dictado Resolución 2024/1217, por la que se concede licencia de obras para **AMPLIACIÓN DE HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN PARA UNIDAD DE RECUPERACIÓN POST-ANESTÉSICA EN AVDA. DOCTOR SÁNCHEZ MALO S/N HOSPITAL, DE ESTA CIUDAD, Rª Catastral nº 5362101UG1556S0001XK.**

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo, e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1217, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **AMPLIACIÓN DE HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN PARA UNIDAD DE RECUPERACIÓN POST-ANESTÉSICA EN AVDA. DOCTOR SÁNCHEZ MALO S/N HOSPITAL, DE ESTA CIUDAD, Rª Catastral nº 5362101UG1556S0001XK.**

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).